



RIO GALLEGOS ;

V I S T O :

El Expediente N° 15.212/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al II Congreso Nacional de Investigación Educativa a realizarse en la ciudad de Cipolletti entre los días 24 al 26 de Octubre del corriente año ;

Que en dicho Congreso la docente expondrá el trabajo "Cambio y Crisis. Los docentes y el impacto de la crisis en condiciones adversas" ;

Que asimismo concurrirá al IV Encuentro de la Red de Estudios Institucionales de la que es integrante ;

Que solicita Ayuda Económica por segunda vez en el presente año ;

Que es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 135/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), de acuerdo a lo establecido en el Nivel "2" - Artículo 3° del Anexo "e"- Inciso "f" del Artículo 9° del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

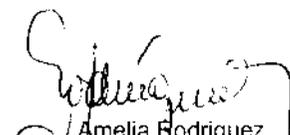
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

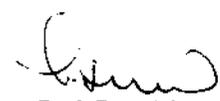
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. María Inés MUNIZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) según lo establecido en el Nivel 2- Artículo 3° del Anexo e Inciso "f" del Artículo 9° del Acuerdo N° 199/93, para asistir al II Congreso Nacional de Investigación Educativa a realizarse en la ciudad de Cipolletti entre los días 24 al 26 de Octubre del corriente año, asimismo concurrirá al IV Encuentro de la Red de Estudios Institucionales de la que es integrante la Lic. MUNIZ, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2° TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

5